

# Factura Pequeño Contribuyente

MARTHA YESSSENIA, VELA BRAN  
Nit Emisor: 81473419  
MARTHA YESSSENIA VELA BRAN  
3 CALLE C 6-87 COLONIA CIUDAD PERONIA, zona 8, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
1929056F-A581-48FB-90CF-3EFF3EC3470B  
Serie: 1929056F Número de DTE: 2776713467  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 08:02:29  
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:02:29  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número MEM-706-2023.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-706-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis técnico y recepción de documentos**

- Apoyo técnico en el control en la documentación que ingresa y egresa a esta unidad por las direcciones referentes a esta unidad por las direcciones del Ministerio de Energía y Minas como las demás dependencias del estado.
- Apoyo técnico en el soporte en el escáner de todos los documentos tanto los ingresados como los enviados a las diferentes unidades para poder vincularlos a la tabla de ingreso.
- Apoyo técnico con la clasificación de los documentos ingresados a la unidad, ordenándola en cada una de las áreas correspondientes por fecha y mes para que la búsqueda del mismo sea mucho mas rápido y eficiente.
- Apoyo técnico en la entrega de oficios con información requerida por la Unidad de Administración Financiera para darle seguimiento a tramites o respuestas solicitadas a la Unidad.

**c) Apoyo técnico en la revisión de expedientes, con el fin de registrar su ingreso y trámite de los mismos**

- Apoyo técnico en el registro del ingreso de los expedientes ingresados a esta unidad.
- Apoyo técnico en el tramite y traslado de los expedientes que ingresan a esta Unidad Administrativa.
- Apoyo técnico en la revisión de los oficios dirigidos a esta unidad y traslado a la unidad ejecutora a donde corresponde.

**d) Apoyo técnico en el trámite externo de los expedientes**

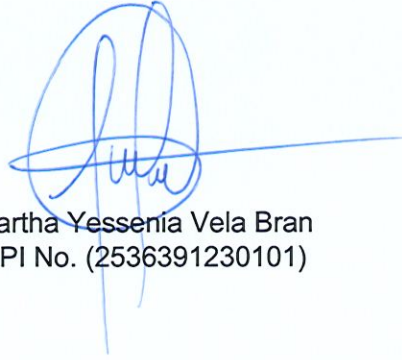
- Apoyo técnico en enviar papelería a los Ministerios Externos con el fin de dar respuesta a lo solicitado.
- Apoyo técnico en darle respuesta a los expedientes o papelería solicitada por las entes externas.

**e) Apoyo técnico brindando información al personal del Ministerio, con relación al estado en que se encuentran los expedientes**


- Apoyo tecnico en dar información sobre los tramites y el proceso en el que van los oficios para la facilitación laboral de las unidades.
- Apoyo técnico en información y preproducción de los expedientes para el uso de las demás unidades ejecutoras.

**f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan**

Atentamente,



Martha Yessenia Vela Bran  
DPI No. (2536391230101)



**Aprobado**  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing.** Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas